

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño, Antioquia, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación	Nro. 361
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	MARIA SEGUNDA GALVIS DE PÉREZ
Demandado	CARLOS ALEJANDRO SALAZAR FRANCO
Radicado	054834089001- 2023-00018-00

Teniendo en cuenta que por fallas en la conectividad no fue posible realizar la audienciaprevista para el día siete (07) de noviembre de 2023, a las 9:00 horas; procede este despacho dentro de los presentes diligenciamientos a la fijación de nueva fecha para la continuación de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del CGP, el día **lunes veintisiete (27) de noviembre de 2023, a las 9:00 horas**, que se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 061** fijados hoy **08 de noviembre de 2023**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria